



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO **115429**
CUI. 11001020400020210041300
MARTHA PATRICIA RUBIO DELGADO

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy dieciseis (16) de marzo de 2021, por el término de un (01) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que el H. Magistrado de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **FABIO OSPITIA GARZÓN**, en auto de 2 marzo de 2021 **AVOCÓ** conocimiento de la acción de tutela instaurada por el apoderado judicial de **MARTHA PATRICIA RUBIO DELGADO**, contra la Sala de Descongestión No. 1 de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, asimismo, ordenó vincular al presente tramite a la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, al Juzgado Diecisiete Laboral del Circuito de la misma ciudad, a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales -UGPP-, a Eunice Beatriz Cantillo Matos y Martha Luz Sanjuan Bosio (representante del menor A.A.A.S.), quienes actuaron en calidad de litisconsortes necesarios, y a las demás partes, autoridades e intervinientes que hayan actuado dentro del proceso laboral ordinario objeto de censura rad. 11001310501720120046801.

Lo anterior con el fin de notificar a **EUNICE BEATRIZ CANTILLO MATOS Y MARTHA LUZ SANJUAN BOSIO** quienes actuaron en calidad de litisconsortes necesarios y la curador Ad Litem, señora **MECHTILD HELENA CORREDO CARRAZCO** a quien interese dentro del proceso bajo el radicado *ut supra*.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ

Oficial Mayor